

149962



149962

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MANUEL SEGARRA SALISA

RESIDENCIA: CASTELLON.- Sagrada Familia nº 19

ENUNCIADO: DISPOSITIVO EXTRACTOR DE MASA PERFEC  
CIONADO

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-  
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-  
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual  
se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar  
que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mer-  
cado y al público en general un dispositivo extractor de masa perfeccio-  
5 nado, del tipo que está constituido por un receptáculo en el interior --  
del cual se desplaza longitudinalmente un émbolo produciendo la extracción  
de la masa.

10 Sin embargo estos extractores conocidos adolecen de serios  
problemas por cuanto que la masa extraída es porcionada por una cuchilla  
que en el corte produce el aplastamiento o deformación de la bola de ma-  
sa.

El Modelo que nos ocupa resuelve de una forma efectiva es-  
tos problemas, partiendo de una operación fácil y comoda.

15 Al efecto, el Modelo que se solicita viene caracterizado -  
porque el vástago del émbolo presenta un paso de rosca helicoidal que se  
desliza por una guía establecida en la boquilla del fondo del receptácu-  
lo, de manera que los deslizamientos del antedicho vástago a través de la  
boquilla producen el avande y retroceso rotatorio de la cabeza del émbolo  
y la extracción de la masa en forma de bolas.

20 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe,  
se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego -  
de dibujos en los que se representa lo siguiente:

25 La figura primera muestra una vista longitudinal del embo-  
lo extractor de masa. Como puede comprobarse la cabeza -1- presenta un --  
vástago posterior -2- cilindrico, cuya superficie lateral se encuentra --  
provista de un paso de rosca helicoidal -3-.

30 La figura segunda muestra una sección esquemática del dis-  
positivo que nos ocupa. Observese que el vástago -2- atraviesa al fondo -  
-4- del receptáculo -5- por una boquilla -6-, encontrándose la cabeza -1-  
del émbolo situada en el interior del receptáculo -5- y siendo la super--



1        ficie anterior -7- de la cabeza -1- curvo cóncava, al tiempo que el ex-  
tremo posterior del vástago -2- está situado en el campo de acción de -  
un elemento -8- empujador.

5        De la descripción de los dibujos que antecede se deduce  
prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la in-  
vención, que es como sigue:

10        A través del elemento -8- por empuje se produce el desli-  
zamiento del émbolo -1-, el cual en virtud del paso de rosca helicoidal  
que el vástago de este último comprende y de la boquilla que comprende  
el fondo del recipiente se produce el avance rotatorio de la cabeza que  
produce la extracción de la masa, preferentemente panificable, en forma  
de bola esférica.

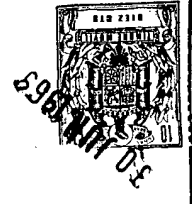
15        No se considera necesario hacer más extensa esta descrip-  
ción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfecta-  
mente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su rea-  
lización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en su -  
puntos más señalados son las siguientes:

20        1ª.- Organización sencilla y económica.  
2ª.- Montaje y funcionamiento fácil, cómodo y capaz de -  
ser realizado por mano de obra no especializada, por lo que se reducen  
los costos habituales de producción.

25        3ª.- Mejoramiento de las cualidades prácticas y funciona-  
les de los dispositivos extractores de masa conocidos, precisamente por-  
que su especial constitución permite el deslizamiento rotatorio del émbolo  
para producir la extracción de la masa en forma de bolas, por lo que  
es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad practica sin-  
gular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se -  
destina.

30        Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se pre-  
senta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea des--

U



1 crita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

-----

5

-----

10

15

-----

20

-----

25

-----

30

-----



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-  
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-  
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-  
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-  
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-  
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido  
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-  
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en  
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-  
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,  
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,  
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:



1

1ª.- DISPOSITIVO EXTRACTOR DE MASA PERFECCIONADO, del tipo que está constituido por un receptáculo en el interior del cual se desplaza longitudinalmente un émbolo produciendo la extracción de la masa, caracterizado esencialmente porque el vástago del émbolo presenta un paso de rosca helicoidal que se desliza por una guía establecida en la boquilla del fondo del receptáculo, de manera que los deslizamientos del antedicho vástago a través de la boquilla producen el avance y retroceso rotatorio de la cabeza del émbolo y la extracción de la masa en forma de bolas.

5

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO EXTRACTOR DE MASA PERFECCIONADO".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de junio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

30



fig. 1ª

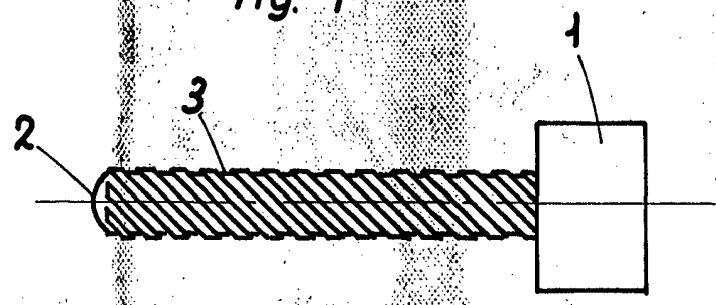
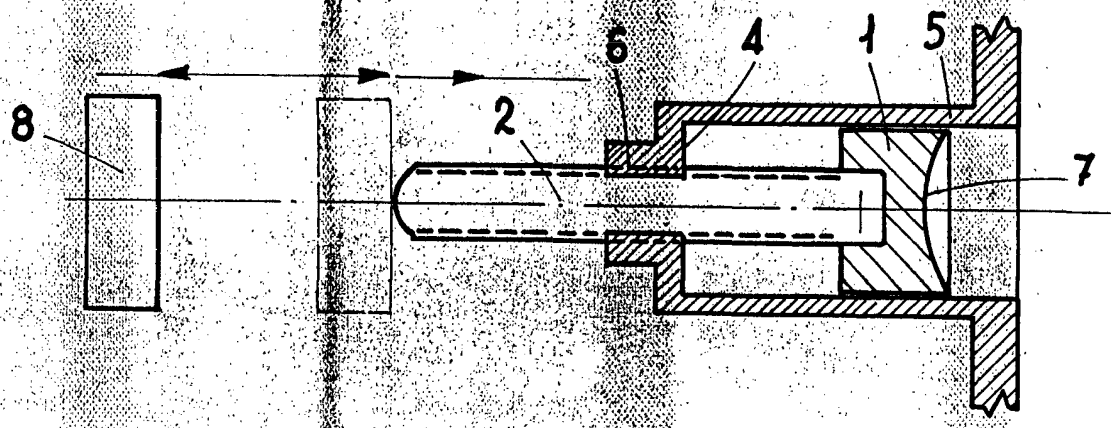


fig. 2ª



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 30 de JUNIO de 1969  
BERNARDO UNGRIA  
p. p.